

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**LÍNEA DE ACCIÓN:** Atención Integral a la Primera Infancia

**PROGRAMA:** Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay

### **CONTRATACIÓN:**

Técnico del Área Social con experiencia en atención y educación a la primera infancia y conocimientos de informática.

### **ANTECEDENTES:**

Los primeros años de vida (0 – 6 años) constituyen un período muy importante en el desarrollo humano. Las evidencias que han aportado las neurociencias, ciencias sociales y del comportamiento, identifican en esta etapa momentos críticos en el desarrollo cognitivo, emocional, social y del lenguaje y a la vez ventanas de oportunidades para intervenir en forma oportuna.

En los últimos años nuestro país ha avanzado en metas hacia una mayor equidad y calidad educativa en esta franja etaria.

La Ley General de Educación Nro. 18437, reconoce a la Primera Infancia como el primer nivel educativo, incorpora la obligatoriedad de asistencia a centros educativos desde los cuatro años de edad y crea el Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (integrado por representantes del MEC, que lo preside, del CEIP - ANEP, del INAU, del MSP, de los educadores en primera infancia y de los centros de educación infantil privados). Desde el 2015 participan como invitados activos UCC y la secretaria del SNIC.

En el año 2014 se publica el «Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años», fruto de un trabajo interinstitucional coordinado por el Consejo Coordinador de la Educación en Primera Infancia.

Actualmente se ha alcanzado la universalización en los niveles cuatro y cinco años y la Administración Nacional de Educación Pública estableció en su plan quinquenal 2015-2019 la meta de ampliación de la cobertura de los niños de 3 años hasta alcanzar un 86% al final del quinquenio.

En 2015 la Ley 19.353 instala el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), desde el cual el Estado articula, integra y amplía el conjunto de servicios y prestaciones de cuidados —públicos y privados— de los niños de 0 a 3 años.

El Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 define entre sus metas la expansión de la atención a la primera infancia a través de la ampliación de la oferta del INAU —principalmente centros CAIF—, y la diversificación en un sistema mixto que incluye becas de inclusión socioeducativa, casas comunitarias de cuidado, y centros en sindicatos y empresas.

Al mismo tiempo el CEIP implementa una evaluación del desarrollo infantil desde 2015 coordinando acciones con el MSP para la atención de aquellos niños y niñas que presentan riesgo.

A nivel del Consejo de Formación en Educación se reconoce la importancia de la atención calificada a esta etapa creándose en él una carrera de grado (Maestro de

Primera Infancia) con una titulación intermedia (Asistente técnico), y a nivel de CENFORES se impulsa la formación básica de los educadores y una formación terciaria para la franja 0 – 3 años (Educador en Primera Infancia).

La Educación Infantil concebida como construcción de un proyecto común, con la participación de las familias, comunidades e instituciones es responsabilidad colectiva. Requiere un diálogo entre las diferentes instituciones para conformar una red de acciones conjuntas que trasciendan las miradas parciales y contribuyan a asegurar el desarrollo integral y los derechos de cada niño/a uruguayo/a.

Para ello es necesario contar con sistemas de información que permitan un seguimiento y acompañamiento de su trayectoria de vida.

La contratación de un Técnico del Área Social con experiencia en atención y educación a la primera infancia propone los siguientes objetivos, productos y actividades.

#### **OBJETIVO:**

Asistir técnicamente al equipo ejecutor del Consejo de Educación Inicial y Primaria – ANEP, en la coordinación interinstitucional para la integración de los sistemas de información de los organismos integrantes del Consejo Coordinador de Educación en Primera Infancia de Uruguay.

#### **PRODUCTOS:**

- Documento 1 - Descripción de los sistemas de información de Primera Infancia (0 -6 años) que poseen las instituciones integrantes del CCEPI para crear una interface entre los mismos que permita conocer las trayectorias de vida de niños y niñas.
- Documento 2 - Sistematización de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para la definición de datos confederados y para la incorporación y utilización de información integrada.
- Documento 3 – Planificación de instancias de formación en materia jurídica para directivos, educadores y operadores en el marco de la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales.
- Documento 4 – Diseño de un manual para educadores para el uso de los sistemas integrados de información para la atención y educación integral a la Primera Infancia.
- Documento 5 – Producto Final. Análisis del proceso y proyección de logros y desafíos pendientes en base a documentos anteriores.

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

Las actividades previstas para alcanzar los objetivos mencionados, sin perjuicio de aquellas que de acuerdo al avance del trabajo resulten necesarias para su logro, son las siguientes:

- Entrevistas para la descripción de los sistemas de información disponibles para la atención y educación integral a la Primera Infancia.
- Realización de al menos 4 reuniones de coordinación interinstitucional e intersectorial entre representantes de ANEP, MEC, INAU, MSP y MIDES para la definición de los datos confederados, su mecanismo de incorporación y utilización (en el marco de la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales). Las reuniones serán coordinadas por el coordinador general del proyecto (CEIP), procurando su coincidencia con las reuniones del CCEPI.

- Instancias de coordinación con profesional del área de tecnología de la información, y con docentes especializados en TICs, para la elaboración de los documentos mencionados en los objetivos.
- Instancias de coordinación con asesores jurídicos en el marco de la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales para la elaboración de una propuesta de formación presencial para directivos, educadores y operadores.

#### **PERFIL:**

Nivel académico: profesional de Ciencias Sociales y/o Educación con experiencia en Primera Infancia.

Se valorarán cursos, seminarios, talleres de posgrado en la temática relacionada al rol. Experiencia profesional: experiencia de trabajo de al menos 2 años en sistematización de proyectos sociales y/o educativos.

Habilidades: trabajo en equipo, análisis y elaboración creativa de soluciones para situaciones complejas, dominio de herramientas informáticas.

Se valorará especialmente la experiencia en el manejo de herramientas cuantitativas y cualitativas para la sistematización de información y producción de documentos.

#### **DURACIÓN, HORARIOS, COSTO Y FORMA DE PAGO:**

La duración del contrato será de aproximadamente 6 meses a partir de la fecha de la firma del mismo. La dedicación horaria de 20 horas semanales, especificando flexibilidad para elaboración de documentos en forma no presencial. La vinculación contractual se realizará mediante contrato de servicios con empresas unipersonales.

El monto total del contrato será de US\$ 7.200 (Dólares americanos siete mil doscientos) pagaderos contra entrega y aprobación de cada uno de los documentos mencionados en objetivos:

Los pagos a efectuarse al técnico seleccionado, incluyendo el pago final, estarán sujetos a la aceptación por parte del Organismo Ejecutor de los informes técnicos parciales y finales que correspondan. Asimismo, el pago final necesariamente constituirá por lo menos un 20% del monto total.

#### **CRONOGRAMA DE PAGOS:**

- 20% contra entrega cada uno de los documentos definidos en PRODUCTOS

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

	<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Formación académica</b>	Profesional del área social y/o educación	<b>15</b>
	Formación específica a nivel de postgrado	<b>15</b>
	Cursos relativos al objeto del Programa	<b>10</b>
<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia en coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales	<b>10</b>
	Experiencia de al menos 2 años en sistematización de planes, programas o proyectos sociales o educativos	<b>5</b>
	Experiencia en sistematización de planes, programas o proyectos sociales o educativos en primera infancia	<b>10</b>
<b>Herramientas informáticas</b>	Manejo de herramientas de sistemas de información integrados	<b>10</b>
<b>Entrevista</b>	Conocimiento general de políticas públicas.	<b>15</b>
	Motivación para la tarea, capacidad de comunicación	<b>10</b>

## **INSCRIPCION:**

Lo/as interesado/as presentarán:

- 1) Nota manifestando su interés en participar en el del proceso de selección.
- 2) Datos de identificación personal.
- 3) Curriculum del/la profesional del área social y/o educativa con comprobantes de formación y experiencia profesional específica en los últimos 5 años.

Se confeccionará una lista corta en orden de prelación de acuerdo a los puntajes otorgados de acuerdo a la evaluación de los puntos 1 a 3. Posteriormente lo/as seleccionado/as serán convocados a una entrevista

**El plazo de presentación vence el 4 de agosto a las 17 horas** y las postulaciones se recibirán únicamente en Juan Carlos Gómez 1314, 3er. Piso, División Gestión Humana de 13 a 17:30 horas, en sobre cerrado e identificado.

Si la postulación se realiza a través del envío de sobre por correo, se solicita hacer llegar por correo electrónico a [prosecretaria@ceip.edu.uy](mailto:prosecretaria@ceip.edu.uy) el comprobante del envío que acredite el cumplimiento de los plazos.